

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA

N° 1151.20.3.003

OBJETO: " SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA"

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución **6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira"

De acuerdo con la Convocatoria pública N° 1151.20.3.003 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA" Se presentó la siguiente propuesta:

OFERENTE	NIT	VALOR
FRANCO MUSICAL INSTRUMENTOS	16340440-4	\$14.905.000

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de \$ 14.905.000

DOCUMENTOS A REVISAR:

FRANCO MUSICAL INSTRUMENTOS NIT 16340440-4 – Rodrigo Franco c/c 16340440

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Capacidad Jurídica:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ierozo@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	NO CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	



Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	
VALOR DE LA PROPUESTA	\$14.905.000

Evaluación jurídica:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente, **FRANCO MUSICAL INSTRUMENTOS NIT 16340440-4. Representante Rodrigo Franco c/c 16340440 de Tuluá**, se encuentra que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto **NO SE HABILITA JURIDICAMENTE**, razón por la cual se da plazo al proponente de un día hábil desde el 30 de abril de 2019 a las 4:00pm hasta el 2 de mayo de 2019 a las 4:00 pm , para que alleguen los documentos correspondientes.

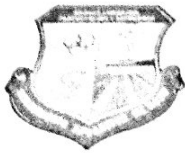
1. Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Evaluación técnica: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS:

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente **FRANCO MUSICAL INSTRUMENTOS NIT 16340440-4. Representante Rodrigo Franco c/c 16340440 de Tuluá** se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se **HABILITA TECNICAMENTE**.

Evaluación Económica

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE
FRANCO MUSICAL INSTRUMENTOS	\$ 14.905.000	Cumple	100%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ierozo@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

Se publica la Evaluación Jurídica, técnica y Económica de la propuesta, y el proponente SELECCIONADO cumple con todos los requisitos técnicos, y económicos, sin embargo, se le concede un día hábil para que aporte los requisitos jurídicos pendientes.

Para Constancia se firman a los 30 días del mes de abril de 2019. La presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente,

Lic. MARIA MABEL CASTILLO
RECTORA